

# 1 CONTEXTO DE LA INICIATIVA

## 1.1 Resumen

En el marco de la emergencia generada por el Covid 19, y ante la necesidad del Estado de apoyar a la población en este momento de crisis, los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas se han convertido en una plataforma estructurada, ágil y eficiente para llegar a la población más vulnerable y con menos posibilidades de mitigación de los impactos generados por un confinamiento, especialmente en los campos de acceso a alimentación, vivienda, servicios públicos y atención médica. Así pues, los programas Familias y Jóvenes en Acción, ajustaron su estructura operativa para hacer llegar a la población más vulnerable del país, los recursos necesarios para afrontar la situación de emergencia logando que las familias y jóvenes más pobres del país hayan podido contar con recursos para mitigar las consecuencias del confinamiento obligatorio.

Las acciones puntuales desarrolladas por los programas fueron:

- Levantamiento de las condicionalidades.
- Giros extraordinarios.
- Devolución del IVA.

## 1.2 ¿Cuál es la misión que cumple su entidad?

Prosperidad Social es la Entidad responsable a nivel nacional de diseñar, coordinar e implementar las políticas públicas para la superación de la pobreza y la equidad social. (<https://prosperidadsocial.gov.co/la-entidad/mision-vision-objetivos-y-funciones/>)

## 1.3 ¿Dónde se desarrolló la experiencia? (Alejo)

Los programas de Transferencias Monetarias Condicionadas tienen cobertura en todos los municipios del territorio Colombiano.

## 1.4 ¿En qué periodo se implementó la experiencia?

Una vez decretada la emergencia sanitaria, se emite a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el Decreto 458 de 2020 del 22 de marzo, momento en el cual se inicia el despliegue de la operación de emergencia y actualmente se siguen ejecutando las acciones mientras dure esta condición.

# 2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

## 2.1 CONSISTENCIA

2.1.1 ¿Cuál fue el **problema o la necesidad** particular en el marco de la emergencia económica y social por el COVID-19 que originó la experiencia?

La iniciativa surgió ante la necesidad de generar ayudas ante los inminentes efectos económicos negativos de la emergencia en la población más pobre del país, ya que el confinamiento obligatorio implica aumento en el desempleo y limitaciones para la economía informal, lo cual claramente afecta especialmente a la población más pobre del país. Por lo cual se hace necesario generar un ingreso que permitiera a las familias y los jóvenes acceder a bienes y servicios de primera necesidad.

2.1.2 ¿Cuáles fueron los **objetivos o propósitos de la experiencia** para mitigar o resolver la necesidad o problema identificado?

El objetivo de la iniciativa es mitigar los efectos económicos negativos generados por el confinamiento obligatorio en las familias y jóvenes más pobres del país a través del giro sin condicionalidades de pagos ordinarios y extraordinarios de los programas Familias y Jóvenes en Acción, así como la ejecución anticipada de la medida de devolución del IVA a las familias más pobres del país.

2.1.3 ¿Cuáles fueron **las actividades que desarrollo** la experiencia? (describalas brevemente)

La implementación de las acciones de emergencia se dio a través de los siguientes pasos:

- 3 Generación del decreto y asignación de los recursos.
- 4 Elaboración de la propuesta para la adecuación del ciclo operativo de los programas sin tener en cuenta la verificación de condicionalidades y en condición de emergencia.
- 5 Generación de estrategias comunicativas para favorecer el acceso de la población beneficiaria a las transferencias de emergencia.
- 6 Pago de las transferencias monetarias asignadas a la población beneficiaria del beneficio de emergencia.
- 7 Socialización y atención de la población participante para el acceso a las transferencias.

7.1.1 ¿Cuáles fueron las **fuentes y montos totales** de financiación de la experiencia?

500 caracteres.

Los recursos para las transferencias monetarias para la atención de emergencia son asignados por el gobierno nacional en el marco las medidas extraordinarias del estado de emergencia. Y los montos entregados hasta el momento superan los 2.7 billones de pesos que se han entregado a la población en condición de pobreza y pobreza extrema del país así:

**Familias en Acción:** \$784.325.878.860 en pagos ordinarios y \$1.214.468.525.000 en pagos extraordinarios para **2.653.025 Familias**

**Jóvenes en Acción:** \$ 228.755.308.000 en pagos ordinarios y \$ 319.200.636.000 en pagos extraordinarios para **296.258 Jóvenes.**

**Devolución del IVA:** \$ 169.176.975.000 para **699.631 Familias.**

## 7.2 RESULTADOS DESTACADOS

7.2.1 ¿Cuáles fueron los **resultados alcanzados**?

Describe los resultados cualitativos (cuáles fueron los aspectos que se mejoraron con la implementación de la experiencia) y resultados cuantitativos (indicadores, estadísticas o cifras que respaldan la eficacia de la experiencia)

Ante el Estado de emergencia, los programas de TM han jugado un rol fundamental como mecanismo de redistribución de recursos monetarios para contener los efectos de la crisis sobre las familias beneficiaria, llegando a la población de manera eficiente, ágil y en menor tiempo. Normalmente las transferencias tienen un ciclo operativo que se desarrolla cada dos meses, efectuándose 6 pagos al año. Durante el período del Estado de emergencia, decretado el 24 de marzo y el cual sigue vigente, el Programa ha realizado pagos ordinarios y pagos adicionales extraordinarios. Lo cual significa que este ha debido redoblar sus esfuerzos ya que en el tiempo

en el que el programa realizaba un pago ahora ha debido hacer frente a un pago adicional extraordinario.

Dentro de los testimonios recogidos entre los beneficiarios frente a la ayuda de los programas de transferencias monetarias en el contexto de la emergencia social, económica y ecológica, los beneficiarios afirman que los recursos principalmente les han ayudado "para comprar alimentos, poder hacer un mercado", "para las necesidades de la casa", "para poder pagar la luz y el agua" y "para los gastos de la familia" en momentos donde muchos de ellos no cuentan con otro tipo de ingresos, siendo de vital ayuda la utilización de estos recursos y evitando que caigan en una mayor estado de vulnerabilidad.

7.2.2 ¿Quiénes fueron **los beneficiarios** de la experiencia (servidores de la entidad, ciudadanos, otros) y si tiene información cuantitativa, indique cuántas personas fueron los beneficiados?

Los programas jóvenes en acción y familias en acción llegan a la totalidad del territorio nacional, y durante las acciones generadas a partir de la emergencia se han atendido **2.653.025** Familias en Acción y **296.258** Jóvenes en Acción en condición de pobreza y pobreza extrema. Además de **699.631** Familias que empezaron a ser beneficiadas con la devolución del IVA.

### 7.3 ENFOQUE COLABORATIVO

7.3.1 ¿Cómo la experiencia aprovecho la experiencia de la entidad o de otros actores para desarrollar la experiencia?

El valor de la experiencia consiste en aprovechar el conocimiento y la estructura operativa construida por los programas de la entidad para lograr una distribución ágil y eficiente de recursos. En el contexto actual de emergencia, uno de los factores más importantes para el éxito de la operación es la coordinación interinstitucional entre los diferentes actores (Prosperidad Social, Alcaldías, bancos, corresponsales, Ministerio Salud y Educación y fuerza pública) que participan del proceso de entrega de recursos a la población beneficiaria.

7.3.2 En el desarrollo de la experiencia se generaron procesos de co-creación o se invitó a la ciudadanía a realizar aportes en su implementación?

La situación de emergencia no permitió desarrollar ninguna acción participativa, sin embargo, los programas han puesto en marcha sus mecanismos de comunicación con la ciudadanía para atender sus solicitudes y resolver inquietudes, así como para realizar acciones que permitan el logro de los objetivos.

### 7.4 INNOVACIÓN

7.4.1 Explique la innovación o valor agregado implementado en la experiencia que permitió obtener resultados destacados

La Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas tuvo que ajustar los procedimientos establecidos en los documentos oficiales del Programa (Manual Operativo y las Guías de verificación en Salud y Educación vigentes) en aras de cumplir con las necesidades que plantea el contexto normativo y social que vive actualmente el país. La sistematización de esta

experiencia permitirá fortalecer las capacidades de los programas para atender situaciones de emergencia en un futuro.

#### 7.4.2 ¿Cómo desde la alta dirección se respaldó o fomentó el proceso innovador de la experiencia?

Desde el inicio de la situación de emergencia, la alta dirección de Prosperidad Social, a través de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas han liderado al equipo de trabajo tanto en el nivel central como regional para lograr el adecuado desarrollo de las acciones propuestas; la situación de emergencia requirió de un espíritu innovador, además de apertura a encontrar soluciones y alternativas de forma rápida y eficiente, lo cual no hubiera sido posible sin un compromiso y liderazgo activo de las directivas de la entidad.

## 8 JUSTIFICACIÓN DE LA POSTULACIÓN

¿Qué motivó a su entidad, a postularse al Premio Nacional de Alta Gerencia y por qué considera que su experiencia puede ser ganadora en el Premio Nacional de Alta Gerencia versión 2020?

2000

Para Prosperidad Social es importante compartir la experiencia que se está viviendo desde los programas Familias y Jóvenes en Acción que se gestionan desde la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas con toda la ciudadanía en general, en particular, con las organizaciones que igualmente se encuentran frente al reto de modificar su forma de atención para brindar sus servicios y aportando al bienestar de sus grupos de valor en el marco de esta coyuntura donde la cercanía física resulta riesgosa y se han modificado diferentes aspectos de la vida cotidiana e incluso hábitos en etapa de desarrollo de los grupos de valor, entre ellos los que condicionaban el desembolso de las transferencias.

Así mismo, brindar un reconocimiento especial a todo el equipo humano que ha visto incrementada su carga laboral en un nuevo esquema de trabajo en casa repentino y sin precedentes tanto en la dependencia como en la entidad, y que pese a ello, con convicción y la mejor actividad ante el cambio, se han entregado a aportar con sus propuestas, experiencia y dominio en el ajuste e implementación de estas estrategias para atender la demanda actual de los programas. Resaltando que con su contribución estas transferencias llegan hoy a las familias y jóvenes en condición de pobreza extrema o moderada participantes de estos programas, para apoyarlos en estos momentos en los cuales se enfrentan a condiciones adversas para la superación de la pobreza monetaria.